

MAT. : Autoriza Actividad a Secretaría
Ministerial de Gobierno.

CONCEPCION,

03 DIC 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1195 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Dante Gebauer Muñoz, Secretario Regional Ministerial de Gobierno, Región del Bio Bio, mediante misiva de fecha 2 de diciembre del presente año.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** la reunión de personas el día 4 de diciembre del presente año, desde las 11:00 y hasta las 14:00 hrs., la cual tendrá por objeto conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad a través de una serie de actividades, entre las que se cuenta un paseo que se brindará a discapacitados por parte de la Agrupación de Jeeperos y Motoqueros de Concepción, desde el centro de la ciudad hasta el parque Ecuador.

En función de lo anterior se utilizará la Plaza de Armas de la comuna de Concepción, como también, diversas calles y avenidas céntricas de dicha comuna.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



**VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO**

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidades de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.

VODLF/